

# Curso nuevo: problemas viejos y... aumentados

Dos hechos marcaron el final del curso pasado: la huelga y el compromiso del MEC de negociar el Estatuto del Profesorado, desarrollo de la LODE, derechos sindicales y otros temas pendientes.

A los sindicatos convocantes de las acciones se nos hizo la boca agua porque pensábamos que, por fin, el MEC había entrado en razón, en el sentido común de la negociación, en el reconocimiento de que los sindicatos están para algo y significan algo en un Estado democrático y de que, finalmente, las palabras de la propaganda y las acciones de la mesa de negociación se iban a corresponder.

Nos equivocamos porque la mesa de negociación no se ha vuelto a reunir. Nos equivocamos porque el calendario prometido no se cumple. Nos equivocamos porque las negociaciones de los reglamentos de la LODE no han sido tales. Nos equivocamos porque la normativa del inicio de curso y otras negociaciones prometidas no se han llevado a la práctica.

Se equivocan las autoridades del MEC porque el desorden del inicio de curso se ha vuelto a repetir (falta de profesorado en los centros, nombramientos tardíos, compromisos con contratados incumplidos, problemas del concurso de traslados sin resolver, desbarajuste en el nombramiento de profesores en expectativa, profesores de E. Física sin colocar, etc.). Se equivocan las autoridades del MEC si piensan que el tiempo soluciona los problemas y calla las voces de los que pensamos que esto tiene que cambiar y estamos manos a la obra.

Por lo pronto, el Área Pública de CC.OO. llama a todos los trabajadores de la Administración Pública a una jornada de movilización en la primera quincena de Noviembre en torno a los siguientes puntos:

**POR EL MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE NUESTROS SALARIOS, POR LOS DERECHOS SINDICALES, POR LA NEGOCIACION EFECTIVA Y POR LAS ELECCIONES SINDICALES.**

Porque los Presupuestos son negativos en su concepción del sector público, de las prestaciones sociales y en la financiación de las CC.AA. y Ayuntamientos.

Porque los Presupuestos establecen para los funcionarios una subida salarial del 7,2 por 100, lo cual significa la pérdida de 4 puntos si tenemos en cuenta el IPC más el IVA (CC.OO. pide un 11 por 100 de subida media en los convenios); pérdida del poder adquisitivo de las pensiones; nada sabemos de la homologación (17, 20, 24; es fácil suponer que el MEC no quiere ni siquiera hablar del tema). Mientras tanto la cúspide de la pirámide administrativa (egregias minorías) verán su nómina engrosada con sustanciosas subidas. ¡Menos solidaridad, señor ministro!

Porque es constante la postura negativa del Gobierno a negociar con las organizaciones sindicales el conjunto de las condiciones de empleo y, en particular, los aspectos salariales (convenio 151 de la OIT).

Es el momento de informar y discutir con todos los compañeros la grave situación en la que nos encontramos, conseguir con las otras centrales sindicales del sector la unidad de acción y volver a decir a las Autoridades correspondientes: aquí estamos, por nuestros derechos no

respetados, por las elecciones sindicales no realizadas, por el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, por la calidad y mejora de la enseñanza siempre olvidada y porque estamos hartos de tantas promesas incumplidas.

**Eusebio Salán Santos**